**DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:15 horas del día miércoles 15 de marzo de 2023, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala “María Elena Larios González” ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, presidente del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en sesión ordinaria.-----------------------------------------------

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-06/2023 “ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”. (fallo programado para el día 06 de marzo de 2023, diferida para el día 15 de marzo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.*

1. Solicitud para declarar desierta la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-03/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO VAN PARA EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.” ”. (fallo programado para el día 08 de marzo de 2023, diferida para el día 15 de marzo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.*

1. Solicitud para declarar desierta la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-04/2023 “SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.” (fallo programado para el día 08 de marzo de 2023, diferida para el día 15 de marzo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.*

1. Propuesta de adjudicación para los licitantes del fallo de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” Y LA GMZGDP-02/2023 “ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”
2. Asuntos varios: validación del cambio de precio para la compra de 8 tableros de básquetbol, compra aprobada en la sesión 25 ordinaria de este comité.
3. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)**

**Regidor Lic. Jorge Júarez Parra**

En representación delLic. Alejandro Barragán Sánchez

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

**C. Cesar Horacio Murguía Chávez**

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios

Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

**Ing. Juan Flores Aguiar**

Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco

**Arq. Francisco Javier Magaña**

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

**Lic. Edith Saharaith Montes de Oca Gómez**

En representación de la Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar

Titular del Órgano Interno de Control

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Segundo punto. - Declaratoria de quorum para sesionar**

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 06 de los 09 miembros que integran el Comité, 04 de ellos con derecho a voz y voto y 02 con derechos a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad

Con el Reglamento de ComprasGubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Tercer punto. - Lectura, modificación y aprobación del orden del día.**

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones su modificación para eliminar dos puntos a lo anteriormente presentado, y agregar un punto a asuntos varios, una vez leído solicita la modificación y aprobación del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES**.

**Cuarto punto. - Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-06/2023 “ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.** En este punto La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones y al resto de los miembros del comité que se presentaron 2 cartas de interés, sin embargo solo se presentó un licitante con su propuesta y al no haber concurso, se declara desierta, por lo que El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para declarar desierta la licitación GMZGDP-06/2023 **GMZGDP-06/2023 “ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”. POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN DECLARAR DESIERTA LA 1ra. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN GMZGDP-06/2023”.**

**Quinto punto. Solicitud para declarar desierta la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-03/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO VAN PARA EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”** En este punto, La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones y al resto de los miembros del comité, que ya se había declarado desierta la primera convocatoria puesto que solo se presentó una propuesta, nuevamente en esta segunda convocatoria se presentó solamente un licitante, por lo que nuevamente al no haber concurso se tiene que declarar desierta, en este momento ya tenemos la cotización del licitante interesado en la primera convocatoria y estamos a la espera de otras dos cotizaciones para hacer la adjudicación directa de acuerdo a lo que establece la legislación, el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para aprobar el punto en el sentido que se menciona anteriormente **POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN DECLARAR DESIERTA LA 2da. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN GMZGDP-03/2023”.**

**Sexto Punto. - Solicitud para declarar desierta la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-04/2023 “SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.” E**n este punto, La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones y al resto de los miembros del comité que en esta segunda convocatoria se recibió solamente una propuesta, al ser 2da convocatoria ya tenemos 2 cotizaciones y estamos a la espera de una tercera para hacer la adjudicación directa, de acuerdo con esto, el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para aprobar el punto en el sentido que se menciona anteriormente **POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN DECLARAR DESIERTA LA 2DA CONVOCATORIA DE LA LICITACION GMZGDP-**

**04/2023 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”**

**Séptimo Punto. *Propuesta de adjudicación para los licitantes del fallo de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” Y LA GMZGDP-02/2023 “ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”*.** En este punto, La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones y al resto de los miembros del comité que de acuerdo a lo establecido en el acta de fallo de ambas licitaciones se verificó cada uno de los artículos y las partidas correspondientes a fin de establecer cada partida con el mejor proveedor, tomando en cuenta precio, calidad, tiempo, etc. Por lo que de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO”, CON UN TOTAL DE 11 PARTIDAS, 06 DE LAS PARTIDAS SE ADJUDICARON AL LICITANTE OFITECH S.A. DE C.V. Y 05 PARTIDAS AL LICITANTE ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA, resultando la distribución de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| PARTIDA | LICITANTE ADJUDICADO |
| HOJAS Y PAPEL | ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA |
| ACETATOS Y MICAS | ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA |
| CINTAS ADHESIVAS Y POST IT | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V.  |
| ARTICULOS DE ESCRITORIO | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V. |
| BOLSAS CAJAS Y SOBRES | ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA |
| BORRADORES Y CORRECTORES | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V. |
| BROCHES Y CLIPS | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V. |
| CARPETAS, FOLDER Y SEPARADORES | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V. |
| MATERIAL PARA DIBUJO | ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA |
| LAPICES, PLUMAS Y MARCADORES | OFITCH TECNOLOGIAS S.A. DE C.V. |
| MATERIAL PARA ENGARGOLADO | ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA |

Cabe mencionar que l partida de hojas y papel que es de las más grandes, se le adjudica al licitante ALEJANDRO FEDERICO DEL TORO MEDINA por la calidad de la hoja de papel que se utiliza en el Ayuntamiento y se solicita la aprobación de la adjudicación de cada una de las partidas de la licitación mencionada, tal como se estableció en el acta de fallo donde se pidió a Proveeduría hiciera el análisis para la adjudicación de cada partida, el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para aprobar el punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Por lo que respecta a la **licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN L GRANDE, JALISCO”** se asignó cada partida de acuerdo al análisis que se hizo y al sondeo con los recepcionistas de los productos de acuerdo a los comentarios de los departamentos en cuanto a los productos que se compran y se tomó esta determinación teniendo en cuenta la calidad y el precio en los productos además del servicio, así que se distribuyó una partida para cada uno, siendo la adjudicación de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTIDA** | **LICITANTE** |
| CEPILLOS, ESCOAS Y TRAPEADORES | JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO. |
| DETERGENTES Y JABONES | VERÓNICA CRUZ ORNELAS. |
| ACCESORIOS PARA LIMPIEZA | OPERADORA DE TIENDAS SELECTAS S.A. DE C.V. |
| LIMPIADORES Y SUSTANCIAS | JUAN ALZAGA GUERRERO.  |

Una vez analizado el punto, el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para aprobar el punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES LA ADJUDICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LAS LICITACIONES GMZGDP-01/2023 Y GMZGDP-02/2023.**

**Octavo Punto.- Asuntos varios: validación del cambio de precio para la compra de 8 tableros de básquet bol, compra aprobada en la sesión 25 ordinaria de este comité.** En este punto, La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones y al resto de los miembros del comité que la compra de estos tableros se aprobó en la sesión 25 ordinaria del presente comité, sin embargo e la sesión 27 se puso a consideración que la compra se haga con afectación del presupuesto fiscal 2023, siendo este punto aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes asistentes a la sesión de comité, sin embargo, el precio ha cambiado, por lo que se pone a su consideración la validación y aprobación del nuevo precio para la compra de los tableros de básquet bol, quedando los cambios de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| COTIZACIÓN SPORTECH 2023 |
| 8 TABLEROS MARCA SPORTECH MOD. “HERCULES 18” | P. UNITARIO | $22,218.00 |
| ENVÍO | $7,200.00 |
| SUBTOTAL | $184,944.00 |
| IVA | $29,591.04 |
| TOTAL | $214,535.04 |
| Promoción de mes ENVÍO GRATIS con un descuento del 10% | **PRECIO NETO** | **$185,564.73** |
| Monto anterior aprobado  | **PRECIO NETO** | **$ 161,360.64** |

Una vez analizado el punto, el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para aprobar el punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES LA VALIDACIÓN Y CAMBIO DE PRECIO EN LA COMPRA DE 8 TABLEROS DE BASQUET BOL.**

**Noveno Punto.- CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.** No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 12:43 horas del 15 de marzo de 2023 se da por clausurada la trigésima primera sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------CIERRE DE ACTA----------------------------------------------------------**

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:43 horas en el lugar y fecha de su inicio.

**CONSTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |
| **Regidor Lic. Jorge Júarez Parra** en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones |  |
| **C. Cesar Horacio Murguía Chávez** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.  |  |
| **Ing. Juan Flores Aguiar**Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco |  |
| **Arq. Francisco Javier Magaña** Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco. |  |
| **Lic. Edith Saharaith Montes de Oca Gómez**en representación de la **Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar**Titular del órgano Interno de Control  |  |

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 15 de marzo del año 2023.

*Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.*